

**ACTA DE JUNTA GENERAL
PREFABRICADOS DE ACERO PREFACERO CIA. LTDA**

En Bogotá a los siete (7) días del mes de abril de 2018, a las 8:00 am, en la Calle 93 # 5 - 45, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la **COMPAÑÍA PREFABRICADOS DE ACERO PREFACERO CIA. LTDA.**, con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en la Ley de **COMPAÑÍAS.**

Preside la Junta el señor Andrés Felipe Restrepo Castro y actúa como Secretario la señora Aurora Cristina Castro, quien constata que en la reunión está representado el total del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA PREFACERO CIA. LTDA.**

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el siguiente orden del día:

- 1) Informe del ejercicio 2017, presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2) Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3) Análisis de la opción de reinversión de las utilidades obtenidas.

Todos los asistentes manifestaron su aceptación con el orden del día propuesto, por lo que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios, la misma que resolvió:

- 1) Informe del ejercicio 2017, presentado por el Gerente General de la compañía.

Se da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía y se felicita por los resultados obtenidos en el año 2017. La Junta recomienda al Gerente aumentar el inventario disponible en la bodega de Quito con el fin de disminuir los tiempos de entrega de pedidos.

- 2) Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta da lectura a las principales cuentas del balance general y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta recomienda al gerente cancelar lo antes posible las cuentas por pagar a proveedores y legalizar los anticipos que se encuentran en dicha cuenta.

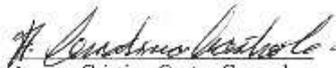
- 3) Análisis de la opción de reinversión de las utilidades obtenidas.

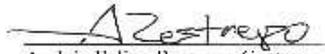
Después de analizar la opción de reinversión presentada por el Gerente General y teniendo en cuenta la recomendación de aumentar el inventario disponible en bodega, se decide por unanimidad no reinvertir las utilidades y serán distribuidas a los socios.

El presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe del Gerente General, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, con sus respectivos anexos. Después de una revisión detallada, los documentos son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió treinta minutos para la redacción del acta. La junta se reinstaló a las 10:00 am con la asistencia del mismo capital concurrente inicial. Luego de hacer la lectura del Acta, se aprueba sin observaciones. Siendo las 10:10am el Presidente da por clausurada la Junta General Universal de Socios.

Para constancia se firma en Bogotá a los siete (7) días del mes de Abril de 2018.


Aurora Cristina Castro Carnacho
ACCIONISTA / SECRETARIO


Andrés Felipe Restrepo Castro
ACCIONISTA / PRESIDENTE